

# Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

## AIR-FLOW PERIO

Número de la versión: 5.0  
Reemplaza la versión de: 20.01.2022 (4)

Revisión: 30.03.2023  
Primera versión: 13.12.2019

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

<b>Nombre comercial</b>	<b><u>AIR-FLOW PERIO</u></b> contiene: nanoforma
<b>Número de registro (REACH)</b>	No pertinente (mezcla)
<b>Número CAS</b>	No pertinente (mezcla)

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

<b>Usos pertinentes identificados</b>	Limpieza dentale
---------------------------------------	------------------

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Dr. Wittmann GmbH & Co. KG Rieslingstraße 8 64673 Zwingenberg Alemania	Teléfono: ++49 (0) 6251 – 770769- 0 Fax: ++49 (0) 6251 – 770769- 99 e-mail: service@dr-wittmann.com
---	---

<b>e-mail (persona competente)</b>	sdb@csb-compliance.com
------------------------------------	------------------------

No utilice esta dirección de correo electrónico para solicitar la última hoja de datos de seguridad. Para ello, comuníquese con Dr. Wittmann GmbH & Co. KG.

<b>Contacto nacional</b>	Verkauf
--------------------------	---------

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Como el anterior o dirijase al centro de información tóxicológica más cercano.

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

No es necesario.

#### 2.3 Otros peligros

Peligros de explosión del polvo.

# AIR-FLOW PERIO

## Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

## Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla).

### 3.2 Mezclas

#### Componentes peligrosos según el Reglamento de la UE

Ninguno

Contiene: nanomateria

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

#### Notas generales

Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

#### En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

#### En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ ducharse.

#### En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

#### En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

Consultar a un médico en caso de malestar.

#### Notas para el médico

Ninguno.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Esta información no está disponible.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados

agua, espuma, espuma resistente al alcohol, polvo de extintores

#### Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos: Sección 10.

Peligro de explosión de polvo.

#### Productos de combustión peligrosos

óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe.

Recoger el agua de extinción separadamente.

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

aparato de respiración autónomo (EN 133)

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Ventilar la zona afectada.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

No respirar el polvo.

Control del polvo.

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

#### Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

## **Consejos sobre la manera de contener un vertido**

Recoger mecánicamente.

## **Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido**

Recoger mecánicamente.

## **Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas**

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

Ventilar la zona afectada.

## **6.4 Referencia a otras secciones**

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

Equipo de protección personal: véase sección 8.

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## **SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

No respirar el polvo.

Control del polvo.

Eliminación de depósitos de polvo.

#### **Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo**

Utilización de ventilación local y general.

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Para el aspirado de polvos combustibles se emplearán exclusivamente aspiradores contruidos de modo que no puedan constituir una fuente de ignición.

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.

Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

#### **Indicaciones/detalles específicos**

Las capas, depósitos y acumulaciones de polvo inflamable deben ser tratadas como cualquier otra fuente capaz de formar atmósferas explosivas peligrosas.

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo.

Peligro de explosión de polvo.

#### **Medidas de protección del medio ambiente**

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### **Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo**

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Lavarse las manos después de cada utilización.

Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

### **Atmósferas explosivas**

Eliminación de depósitos de polvo.

Para el aspirado de polvos combustibles se emplearán exclusivamente aspiradores contruidos de modo que no puedan constituir una fuente de ignición.

### **Peligros de inflamabilidad**

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

### **Sustancias o mezclas incompatibles**

Materiales incompatibles: véase sección 10.

### **Proteger contra la exposición externa, como**

calor

### **Atención a otras indicaciones**

Almacenar en un lugar seco.

### **Requisitos de ventilación**

Prever una ventilación suficiente.

### **Compatibilidades de embalaje**

Conservar únicamente en el recipiente original.

## 7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

**Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)**

**Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)**

Esta información no está disponible

### 8.2 Controles de exposición

#### **Controles técnicos apropiados**

Utilización de ventilación local y general.

#### **Medidas de protección individual (equipo de protección personal)**

#### **Protección de los ojos/la cara**

Úsese protección para los ojos/la cara. (EN 166).

# AIR-FLOW PERIO

## Protección de las manos

Guantes de protección		
Material	Espesor del material	Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes
no hay información disponible	no hay información disponible	no hay información disponible

Úsense guantes adecuados.

Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso.

## Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Aparato filtrador partícula (EN 143).

## Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Estado físico</b>	sólido (polvo)
<b>Color</b>	blanco
<b>Olor</b>	inodoro
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	232 – 236 °C, descomposición lenta
<b>Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b>	no determinado
<b>Inflamabilidad</b>	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
<b>Límite superior e inferior de explosividad</b>	no es aplicable (sólido)
<b>Punto de inflamación</b>	no es aplicable
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	no es aplicable (sólido)
<b>Temperatura de descomposición</b>	no relevantes
<b>pH (valor)</b>	5,9
<b>Viscosidad</b>	no relevantes (sólido)
<b>Solubilidad(es)</b>	

## AIR-FLOW PERIO

Hidrosolubilidad	250 g/l a 25 °C
<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)</b>	no determinado
<b>Presión de vapor</b>	no determinado
<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	
Densidad	no determinado
Densidad de vapor	no es aplicable
<b>Características de las partículas</b>	no existen datos disponibles contiene: nanoforma

### 9.2 Otros datos

<b>Información relativa a las clases de peligro físico</b>	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
<b>Otras características de seguridad</b>	no hay información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

### 10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.  
Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Peligro de explosión de polvo.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.  
Control del polvo.

### 10.5 Materiales incompatibles

bases, comburentes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>).  
Monóxido de carbono (CO).  
Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Procedimientos de clasificación

A menos que se especifique de otro modo la clasificación se basa en:  
Componentes de la mezcla (fórmula de adición).

#### Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

#### Toxicidad aguda

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

#### Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

#### Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

##### Sensibilización cutánea

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

##### Sensibilización respiratoria

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

#### Mutagenicidad en células germinales

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

#### Carcinogenicidad

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

#### Toxicidad para la reproducción

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

La clasificación no puede establecerse porque:  
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

## **Peligro por aspiración**

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

## **11.2 Información relativa a otros peligros**

### **Propiedades de alteración endocrina**

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

## **SECCIÓN 12: Información ecológica**

### **12.1 Toxicidad**

#### **Toxicidad acuática (aguda)**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

#### **Toxicidad acuática (crónica)**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

### **12.2 Persistencia y degradabilidad**

#### **Biodegradación**

No existen datos disponibles.

#### **Persistencia**

No existen datos disponibles.

### **12.3 Potencial de bioacumulación**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

### **12.4 Movilidad en el suelo**

No existen datos disponibles.

### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

### **12.6 Propiedades de alteración endocrina**

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

### **12.7 Otros efectos adversos**

No se dispone de datos.

#### **Observaciones**

Wassergefährdungsklasse, WGK (clase de peligro para el agua): 1

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Directiva 2008/98/CE sobre los residuos.

Código de residuo (UE): 18 01 07 Productos químicos distintos de los especificados en el código 18 01 06.

#### Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

#### Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal).

Código de residuo (UE): 15 01 02 Envases de plástico.

#### Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU o número ID	no asignado
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	-
14.4	Grupo de embalaje	-
14.5	Peligros para el medio ambiente	-
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	-
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	-

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

#### Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

#### Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

#### Directiva Seveso

No asignado.

## AIR-FLOW PERIO

### **Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

### **Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

### **Reglamento sobre precursores de drogas**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

### **Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

### **Reglamento relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

### **Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

## **15.2 Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

## **SECCIÓN 16: Otra información**

### **Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)**

Indicación de cambios: Sección 1, 3, 7, 8, 9

### **Abreviaturas y los acrónimos**

<b>Abrev.</b>	<b>Descripciones de las abreviaturas utilizadas</b>
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico

## AIR-FLOW PERIO

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos <sup>9</sup> )
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas.

Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH).

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID).

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG).

Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas.

Peligros para la salud humana.

Peligros para el medio ambiente.

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

### Responsable de la ficha de datos de seguridad

C.S.B. GmbH

Dujardinstr. 5

47829 Krefeld, Germany

Teléfono: +49 (0) 2151 - 652086 - 0

Fax: +49 (0) 2151 - 652086 - 9

e-Mail: info@csb-compliance.com

Sitio web: www.csb-compliance.com

### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento.

Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.